

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1348/22

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

A N U N C I O

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 57/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, las bases y la convocatoria para el procedimiento de selección de una plaza de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel 14, mediante sistema selectivo de oposición libre, y revisado el expediente, existe un error en la composición de los miembros del Tribunal Calificador en cuanto a la titulación o especialización que integra dentro del mismo a miembros con la misma titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada, no afectando sustancialmente al proceso de selección, y quedando claramente constatado que se trata de errores materiales, de hecho o aritméticos, que han procedido a corregirse mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de junio de 2022, procediendo en el anuncio publicado a la siguiente

CORRECCIÓN DE ERRORES.

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 68, de fecha 7 de abril de 2022, en la Base Sexta, relativa la Tribunal Calificador, donde dice:

“””””6.ª.2. El Tribunal Calificador estará integrado por cinco miembros:

- Presidente: Un Funcionario de Habilitación de Carácter Nacional.
- Vocales: Tres técnicos provenientes de la Junta de Castilla y León y/o de la Diputación Provincial de Ávila y/o de otros Ayuntamientos de la provincia, con experiencia en la materia.
- Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.(...)”””””

Debe decir:

“””””6ª.2. El Tribunal Calificador estará integrado por cinco miembros:

- Presidente: Un Funcionario de Habilitación de Carácter Nacional.
- Vocales: tres funcionarios de carrera, alternativamente de los grupos A1, A2 o C1,C2 provenientes de la Junta de Castilla y León, Diputación Provincial y/o de otras Administraciones Públicas, con experiencia en la materia.
- Secretario: un funcionario de carrera, alternativamente de los grupos A1, A2 o C1,C2 provenientes de la Junta de Castilla y León, Diputación Provincial y/o de otras Administraciones Públicas, con experiencia en la materia.(...)”””””

Madrigal de las Altas Torres, 3 de junio de 2022.

La Alcaldesa-Presidenta, *Ana Isabel Zurdo Manso*.